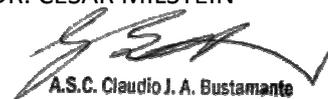


“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

ES COPIA


A.S.C. Claudio J. A. Bustamante
Director Operativo
Despacho General a/c
FCEIA

ROSARIO, 25 de junio de 2021.-

VISTO la necesidad de establecer el período de receso invernal para el año 2021.-

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo expuesto, es conveniente establecer un período de receso que sea coincidente con el fijado para los niveles inicial, primario y secundario de la Provincia de Santa Fe, con el fin de unificar criterios para todos los niveles educativos.-

Que conforme a la Resolución N° 2202/2021 del señor Rector de la Universidad Nacional de Rosario se dispone que los/as Decanos/as arbitren las medidas pertinentes para cada Facultad.-

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer en el ámbito de la Facultad un período de receso de actividades académicas y administrativas entre el **12 y el 24 de julio de 2021.-**

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y sáquese copia. Remítase copia para conocimiento de Secretaría Académica, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Relaciones Universitarias y de las Áreas Personal y Comunicación y Prensa para su correspondiente difusión; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 388/2021.-

DGA
JCB
JCB
JCB

Fdo.) Dra. Graciela Rita Utges-Decana-FCEIA
Prof. Juan Carlos Bue-Director General de Administración-FCEIA